

	<p style="text-align: center;">Ayuntamiento de Membrilla <i>Plaza Grande, 3</i> <i>13230 Membrilla - Ciudad Real</i> Telf. : 926 64.80.23 – 926 64.80.24 Fax: 926 637 139</p>	<p style="text-align: center;"><i>Secretaría</i></p>
---	--	--

ANUNCIO.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 27 de noviembre de 2009, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de servicio de redacción del Plan de Ordenación Municipal, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

- 1.- Entidad adjudicataria.
 - Organismo: Ayuntamiento de Membrilla.
 - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.aytomembrilla.org

- 2.- Objeto del contrato.
 - Contrato de servicios.
 - Redacción del Plan de Ordenación Municipal.

- 3.- Tramitación y procedimiento.
 - Tramitación Ordinaria.
 - Procedimiento negociado sin publicidad.

- 4.- Presupuesto base de licitación: 60.000 Euros + 9.600 Euros en concepto de IVA, total 69.600 Euros.

- 5.- Adjudicación definitiva.
 - Fecha: 27 de noviembre de 2009.
 - Contratista: Álvarez Labarga Arquitectura y Urbanismo S.L.
 - Importe de adjudicación 60.000 Euros + IVA 9.600, total 69.600 Euros.

En Membrilla, a 2 de diciembre de 2009.

El Alcalde-Presidente

Fdo. Eugenio Elipe Muñoz.